



DILIGENCIA

Expediente: 67Sv/19_C

Se emite la presente diligencia administrativa para hacer constar que en relación al expediente de referencia, y al haberse modificado las circunstancias que motivaban la contratación menor del objeto descrito en el anuncio de licitación, queda anulada la misma, debiéndose proceder al archivo de dicho expediente, y publicarse esta diligencia en el Perfil del Contratante de la Página web del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, para conocimiento de los posibles interesados y a los efectos oportunos.

Cádiz, 21 de noviembre de 2019

DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES ACCTAL.



Fdo. Verónica Marín Carmona

VºBº

DIRECTORA GERENTE



Fdo. Concepción Parra Sesé

Glorieta Zona Franca s/n - Edificio Glorieta Planta 5ª - Módulos 3 y 4

11011 - CÁDIZ

Teléfono 856 100 495 Fax 856 582 000

www.cmtbc.es

C.I.F.-V-11579893

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



Nº ES080192-I

Expedición y recarga de títulos de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Liquidación de compensaciones a concesionarios de transporte de pasajeros por carretera y marítimo.
Sistema de Información y atención telemática al usuario.